

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021



OFICINA DE CONTROL INTERNO
OCI-038-2024

Informe de auditoría interna de gestión a los Informes Financieros y Contables a 30 de septiembre de 2024.

Aprobó: Mónica Castro Mora - Jefe de Oficina de Control Interno
Elaboró: Antonio Gomez Carranza – Contratista

Fecha emisión: 27 de diciembre de 2024

TRD OCI –107-34,16

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

TABLA DE CONTENIDO

1.	UNIDAD OBJETO DE AUDITORÍA.....	3
2.	RESPONSABLES UNIDAD OBJETO DE AUDITORÍA	3
3.	OBJETIVOS	3
3.1.	General	3
3.2.	Específicos	3
4.	ALCANCE	4
	Riesgos identificados en el mapa de riesgos del proceso:	4
5.	CRITERIOS DE LA AUDITORÍA	4
7.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	6
7.1.	Verificación razonabilidad de los saldos	6
7.1.1.	Activo.....	6
7.1.2.	Pasivo	12
7.1.3.	Ingreso.....	14
7.2.	Verificación al cumplimiento de las políticas	15
8.	Gestión documental.	16
8.1.	Administración del riesgo y diseño de controles.	17
9.	Verificación efectividad acciones PM OCI.	19
10.	RECOMENDACIONES	20
10.1.	Observación No 1	20
10.2.	Observación No 2.....	20
10.3.	Observación No 3.....	21
11.	CONCLUSIONES	21
12.	PLAN DE MEJORAMIENTO	21

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

1. UNIDAD OBJETO DE AUDITORÍA

Informes Financieros y Contables del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (De ahora en adelante MinCIT) con corte a 30 de septiembre de 2024.

2. RESPONSABLES UNIDAD OBJETO DE AUDITORÍA

- Coordinador Grupo Contabilidad.
- Secretaria General.

3. OBJETIVOS

3.1. General

Evaluar el Sistema de Control Interno Contable de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación, frente a la elaboración de los Estados Financieros con fecha de corte 30 de septiembre del 2024, por medio de la evaluación de los riesgos identificados y de la efectividad de los controles implementados para el procedimiento contable GR-PR-008 "ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS"

3.2. Específicos

- Verificar el cumplimiento de las actividades descritas en el procedimiento GR-PR-008 "ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS" y la "POLÍTICA DE OPERACIÓN CONTABLE" definidos en el Sistema Integrado Gestión.
- Verificar selectivamente, la razonabilidad de los saldos de cuentas registradas en los estados financieros del MinCIT con corte a septiembre 30 de 2024 y la aplicación de los principios y dinámicas establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública.
- Verificar el cumplimiento de la Resolución N° 193 de 2016 relacionada con el establecimiento de controles para el proceso contable y su efectividad.
- Revisar la efectividad de las acciones de mejoramiento generadas en vigencias anteriores.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

4. ALCANCE

En la auditoría a los Informes Financieros y Contables a 30 de septiembre del 2024, las cuentas auditadas se determinaron de acuerdo con:

- Las cuantías representativas dentro de los Estados Financieros.
- Las variaciones importantes en las cuentas.
- Los informes emitidos por la Contraloría General de la República de las auditorías realizadas a los Estados Financieros, teniendo en cuenta los hallazgos relacionados con el proceso contable.

En consecuencia, se determinaron las siguientes cuentas objeto de la auditoría:

- 1.1 Efectivo y equivalente al efectivo (activo)
- 1.2 Cuentas por cobrar (activo)
- 2.4 Cuentas por pagar (pasivo)
- 4.0 Ingresos (resultado)

En la ejecución del proceso de auditoría, la Oficina de Control Interno evaluó el siguiente riesgo:

Riesgos identificados en el mapa de riesgos del proceso:

Riesgo asociado al procedimiento GR-PR-008	Tipo de Riesgo
Posibilidad de afectación reputacional por Opinión negativa de los entes de control a los estados financieros. (no fenecimiento de la cuenta) debido a la diferencia de criterios entre entes de control y la entidad, en la aplicación de la normatividad contable.	Riesgo de gestión

Riesgos identificados por el proceso. Fuente: Mapa de riesgos de la entidad.

5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- Resolución 533 de 2015 "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones"
- Resolución 484 de 2017 "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos económicos del marco normativo para entidades de gobierno y el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 193 de 2016 "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

- Resolución 525 de 2016 "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable".
- Demás normas e instructivos vigentes, expedidos por la Contaduría General de la Nación.

DECLARACIÓN: Esta Auditoría fue realizada con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas en la realización del trabajo. Una consecuencia de esto es la presencia del riesgo de muestreo, es decir, el riesgo de que la conclusión basada en la muestra analizada no coincida con la conclusión a que se hubiera llegado en caso de haber examinado todos los elementos que componen la población.

6. METODOLOGIA DE LA AUDITORIA

La Oficina de Control Interno tiene como marco de referencia el proceso de auditoría interna con las siguientes fases establecidas por la Guía Auditorias del DAFP: planeación de la auditoria, ejecución de la auditoria y comunicación de resultados, las cuales de igual forma se encuentran establecidas en el proceso del SIG de Min comercio ES-PR-004 "Auditoría Interna de Gestión" y las guías ES-GU-002"GUIAS PARA AUDITORIAS INTERNAS DE GESTION" sobre las que el equipo auditor orientara su trabajo hacia obtención de evidencia válida, suficiente y competente que permita llegar a bases razonables para determinar la efectividad de los controles a los riesgos asociados al proceso, para esta evaluación se tomó el riesgo definido en la matriz de riesgos del MinCIT y el procedimiento GR-PR-008 "ELABORACION DE ESTADOS FINANCIEROS", versión 14 del 16 de enero de 2018.

Para esto se tomaron los estados financieros publicados en la página web con sus notas y los balances de prueba del sistema SIIF de las vigencias 2023 y 2024, con corte a 30 de septiembre respectivamente, donde se evaluaron las cuentas más representativas dentro de los Estados Financieros a través de las variaciones absolutas, relativas y de participación por grupo entre los dos años referenciados con el fin de determinar las variaciones más importantes y realzar los análisis respectivos con los soportes solicitados a la coordinación del grupo de contabilidad, determinando la razonabilidad de las cifras seleccionadas.

A su vez se revisó el riesgo definido para su evaluación frente a la guía de administración del riesgo V6 del DAFP, para determinar su completitud y efectividad, también basados en esta misma guía se verificó si un solo riesgo es suficiente para todo el proceso de elaboración de los estados financieros, se solicitó la información de las TRD al área auditada para verificar su cumplimiento, y por ultimo se revisaron las observaciones encontradas en el informe de auditoria de la vigencia anterior para verificar si fueron subsanadas, con esta información más los papeles de trabajo se construyó este informe.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

7.1. Verificación de la razonabilidad de los saldos presentados en los Informes Financieros y Contables

Con el propósito de validar la razonabilidad de las cifras presentadas en los informes financieros, se llevó a cabo un análisis de la participación y las variaciones observadas entre el 30 de septiembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2023. Además, se efectuaron pruebas de verificación y recálculo, tal como se describe a continuación.

7.1.1. Activo

Cod.	Descripción	30-sep-24	Part. %	30-sep-23	Part. %	Variaciones Horizontales	
						Absoluta	Relativa
1	ACTIVOS	\$ 1.598.954.021.408,89	100,00%	\$ 1.272.012.028.073,37	100,00%	\$ 326.941.993.335,52	▲ 25,70%
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 2.197.991.231,75	0,14%	\$ 1.859.841.244,88	0,15%	\$ 338.149.986,87	▲ 18,18%
1.2	DERIVADOS	\$ 2.401.990.237,04	0,15%	\$ 2.429.940.939,98	0,19%	\$ 27.950.702,94	■ -1,15%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 135.457.565.884,50	8,47%	\$ 316.999.788.613,15	24,92%	\$ 181.542.222.728,65	▼ -57,27%
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 65.494.916.847,69	4,10%	\$ 68.319.555.025,75	5,37%	\$ 2.824.638.178,06	■ -4,13%
1.9	OTROS ACTIVOS	\$ 1.393.401.557.207,91	87,14%	\$ 882.402.902.249,61	69,37%	\$ 510.998.654.958,30	▲ 57,91%

Composición del activo MINCIT 30 de septiembre de 2024. Fuente: SIIF Nación.

El activo experimentó una variación positiva del 25.70%. Cabe resaltar que el rubro "19 Otros activos", mostró el mayor aumento, con un incremento del 57.91% equivalente a \$510.998.654.958.30, siendo el grupo con la mayor participación en el total de los activos. Se destaca que el rubro "13 cuentas por cobrar" mostró una disminución representativa en un -57.27% equivalente a -181.542.222.728.65, dicha variación, en repuesta suministrada por parte de la coordinación contable, corresponde a baja en cuenta "131139 prima en contratos de estabilidad jurídica", así como la variación de la cuenta "133601 Reintegro de tesorería", obedece al traslado de recursos CUN del MHCP a los Patrimonios Autónomos INNPULSA Colombia y PROCOLOMBIA.

7.1.1.1. Efectivo y equivalentes al efectivo.

Cod.	Descripción	30-sep-24	Part. %	30-sep-23	Part. %	Variaciones Horizontales	
						Absoluta	Relativa
1.1	EFFECTIVO	\$ 2.197.991.231,75	0,14%	\$ 1.859.841.244,88	0,15%	\$ 338.149.986,87	■ -5,98%
1.1.05	CAJA	\$ 854.500.000,00	0,05%	\$ 571.000.000,00	0,04%	\$ 283.500.000,00	▲ 19,05%
1.1.05.02	Caja menor	\$ 854.500.000,00	0,05%	\$ 571.000.000,00	0,04%	\$ 283.500.000,00	▲ 19,05%
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERA	\$ 1.343.491.231,75	0,08%	\$ 1.288.841.244,88	0,10%	\$ 54.649.986,87	▼ -17,07%
1.1.10.05	Cuenta corriente	\$ 1.343.491.231,75	0,08%	\$ 1.288.841.140,27	0,10%	\$ 54.650.091,48	▼ -17,07%

Composición del efectivo y equivalentes al efectivo MINCIT 30 de septiembre de 2024.

Fuente: SIIF Nación.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Entre el mes de junio y julio de 2024, la Oficina de Control Interno emitió el informe "OCI- 021-2024": Informe de Seguimiento al Funcionamiento de Cajas Menores del primer semestre de 2024". En este seguimiento, se llevaron a cabo procedimientos de arqueo en las cajas menores, se evaluó el cumplimiento normativo relacionado con la creación y uso de este mecanismo en el MinCIT, se verificaron las conciliaciones bancarias correspondientes y se analizó la existencia de pólizas que respalden las cajas menores.

Estas cajas menores están contabilizadas en la cuenta "11.05 CAJA". En dicho seguimiento no se evidenciaron debilidades relacionadas con los saldos presentados en las conciliaciones bancarias.

La subcuenta "111005 Cuenta corriente", que corresponde a los saldos en cuentas corrientes de depósitos en instituciones financieras, es la más significativa dentro del grupo 11, denominado "EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO". En consecuencia, se realizó verificación para evaluar la razonabilidad de esta cuenta, revelando la siguiente información:

No. Cuenta Contable	Entidad	No. Cuenta	Tipo de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Valor SIIF	Saldo Extracto	Diferencia
UNIDAD EJECUTORA - DIRECCIÓN COMERCIO EXTERIOR							
1	111006001	Davivienda	010-540524	Ahorros	FEVI	\$ -	\$ -
2	111005001	Davivienda	010-992071	Corriente	Formas Valoradas	\$ -	\$ -
3	111005001	Davivienda	010-992154	Corriente	Pagos	\$ 770.996.700,00	\$ 770.996.700,00
4	111005001	Davivienda	010-992592	Corriente	Pagos	\$ 25.084.436,69	\$ 25.138.536,89
5	111005001	Davivienda	010-103158	Corriente	BACEX	\$ 1.366.601,00	\$ 2.633.801,00
6	111005001	Davivienda	010-993749	Corriente	Fotocopias	\$ 648.686,00	\$ 641.936,00
UNIDAD EJECUTORA - GESTIÓN GENERAL							
1	111005001	Davivienda	010-993079	Corriente	Gastos Generales	\$ -	\$ 3.477.010,74
2	111005001	Davivienda	010-993087	Corriente	Inversión	\$ -	\$ -
3	111005001	Davivienda	010-993095	Corriente	Transferencias	\$ -	\$ -
4	111005001	Davivienda	010-993103	Corriente	Gastos de Personales	\$ -	\$ 16.679.505,79
5	111005001	Banco Agrario	3-0070-0004983	Corriente	Pagos - Ingresos Pensionados	\$ 545.394.808,06	\$ 545.394.808,06
TOTALES BANCOS					\$ 1.343.491.231,75	\$ 1.364.962.298,48	-\$ 21.471.066,73

Detalle de cuentas bancarias MINCIT 30 de septiembre de 2024. Fuente: Información suministrada Grupo Contabilidad y SIIF Nación.

A través de solicitud realizada por el sistema de gestión documental GDC-2024-000025 del día 03 de diciembre de 2024, la Coordinadora del Grupo Contabilidad proporcionó a la Oficina de Control Interno copia de las conciliaciones bancarias correspondientes a las cuentas mencionadas en el cuadro anterior y en correo posterior del 6 de diciembre de 2024, suministró los extractos bancarios de dichas cuentas. Esta información fue cotejada con los registros del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación) con fecha de corte al 30 de septiembre de 2024 y durante este proceso se confirmaron los siguientes aspectos:

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

- Las conciliaciones bancarias se entregaron dentro de los plazos establecidos.
- No se identificaron partidas conciliatorias con una antigüedad superior a 90 días.
- No se evidenciaron discrepancias entre la información proporcionada en las conciliaciones bancarias y los datos registrados en el SIIF Nación, así como en los extractos bancarios suministrados por las entidades financieras.
- Se resaltan cuentas de la unidad ejecutora Dirección de Comercio Exterior, las cuales no presentaron movimientos durante el año, se solicitó explicación a la tesorería, a través de correo electrónico del 12 de diciembre de 2024, con el fin de identificar los movimientos y se evidencia radicado GDT-2024-000105 en donde especifica que las cuenta ahorros Davivienda 010-540524 y cuenta corriente 010-992071, fueron canceladas el 26 de diciembre del 2023.

Observación N° 1. Firma de las conciliaciones y definición de formatos

Condición:

Dentro de los soportes remitidos por la coordinación de contabilidad se observó que las conciliaciones por diferentes conceptos (Bancarias, almacén, patrimonios autónomos entre otras) vienen en formato Excel y no tienen definidos formatos dentro del modelo institucional de operación MIO, lo que no garantiza la finalización de la actividad y no vienen firmadas por quien elabora, revisa y aprueba, en caso de presentarse alguna situación de responsabilidades.

Criterio:

Resolución 193 de 2016 "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable, Numeral 3,1 Identificación de factores de riesgo, políticas de operación, No 6 *"Carencia de políticas y procedimientos para realizar las conciliaciones, cruces de información y tomas físicas que garanticen el registro físico y contable de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos; y su medición monetaria confiable"*

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Causa:

No se encuentra definido dentro del proceso la determinación de firma del funcionario y formatos definitivos de los procesos de conciliación como documento soporte.

Consecuencia:

Dificultad en la identificación de responsabilidades al no poder comprobar quien realizo las conciliaciones al momento de identificar alguna inexactitud o error dentro del proceso de conciliación mensual que conlleve a cifras posiblemente erradas en los estados financieros.

7.1.1.2. Cuentas por cobrar

Cod.	Descripción	30-sep-24	Part. %	30-sep-23	Part. %	Variaciones Horizontales	
						Absoluta	Relativa
1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 135.457.565.884,50	8,47%	\$ 316.999.788.613,15	24,92%	-\$ 181.542.222.728,65	▼ -57,27%
1.3.05.57.001	Impuesto con destino al turismo	\$ 300.010,00	0,00%	\$ -	0,00%	\$ 300.010,00	== 0,00%
1.3.11.39.001	Prima en contratos de estabilidad jurídica	\$ 4.899.220.000,00	0,31%	\$ 119.825.282.500,00	9,42%	-\$ 114.926.062.500,00	▼ -95,91%
1.3.36.01.001	Reintegros de tesorería	\$ -		\$ 29.490.601.810,07		-\$ 29.490.601.810,07	▼ -100,00%
1.3.37.02.001	Sistema general de regalías	\$ 551.187.054,35	0,03%	\$ 359.050.805,37	0,03%	\$ 192.136.248,98	▲ 53,51%
1.3.84.08.001	Cuotas partes de pensiones	\$ 2.799.725.000,46	0,18%	\$ 2.889.443.651,45	0,23%	-\$ 89.718.650,99	== -3,11%
1.3.84.14.001	Dividendos y participaciones por cobrar	\$ 3.987.867,00	0,00%	\$ 3.987.867,00	0,00%	\$ -	== 0,00%
1.3.84.16.001	Enajenación de activos	\$ 1.706.227.356,00	0,11%	\$ 1.706.227.356,00	0,13%	\$ -	== 0,00%
1.3.84.26.001	Pago por cuenta de terceros	\$ 551.604.769,89	0,03%	\$ 504.552.494,89	0,04%	\$ 47.052.275,00	== 9,33%
1.3.84.27.001	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	\$ 125.039.966.195,67	7,82%	\$ 162.663.742.284,00	12,79%	-\$ 37.623.776.088,33	▼ -23,13%
1.3.84.39.001	Arrendamiento operativo	\$ 546.304.017,68	0,03%	\$ 371.504.474,57	0,03%	\$ 174.799.543,11	▲ 47,05%
1.3.84.56.001	Devolución de transferencias	\$ 472.700,00	0,00%	\$ -	0,00%	\$ 472.700,00	== 0,00%
1.3.84.90.001	Otras cuentas por cobrar	\$ 238.809.422,02	0,01%	\$ 68.654.289,73	0,01%	\$ 170.155.132,29	▲ 247,84%
1.3.85.14.001	Impuestos	\$ -	0,00%	\$ 642.700,00	0,00%	-\$ 642.700,00	▼ -100,00%
1.3.86.13.001	Impuestos	\$ -	0,00%	\$ 642.700,00	0,00%	\$ 642.700,00	▼ -100,00%
1.3.86.90.001	Otras cuentas por cobrar	-\$ 880.238.508,57	-0,06%	-\$ 883.258.919,93	-0,07%	\$ 3.020.411,36	-0,34%

Composición cuentas por cobrar MINCIT 30 de septiembre de 2024. Fuente: SIIF Nación.

Las cuentas por cobrar representan el 8.47% del total de los activos, en comparación con septiembre de 2023 esta cuenta presentó una reducción del 57.27% es decir \$181.542.222.728.65.

Con relación a la subcuenta “131139 prima en contratos de estabilidad jurídica”, se observó una disminución del 95.91% con respecto al año anterior, debido a la baja en cuenta registrada en el mes de diciembre 2023 como prima de estabilidad jurídica de Comcel y Telmex por \$ 114.003.242.500.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Es de mencionar que esta situación fue observada por la Contraloría General de la República en el Informe final de auditoría a la vigencia 2014 en el “hallazgo 47, por subestimación del registro contable de las primas de estabilidad jurídica, indicando que el MinCIT, no causaba contablemente los cobros de prima por mayor valor invertido, a lo cual, el plan de mejoramiento fue *“Remitir al Grupo de Contabilidad copia de las solicitudes enviadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y por otros Ministerios a los inversionistas, solicitando la reliquidación de la prima de estabilidad jurídica por mayor valor invertido”*.

Es así que, cuando se presenten situaciones que conlleven a reliquidaciones a primas de estabilidad jurídica, el área fuente de información indica al área contable lo concerniente al registro”. De igual manera y Re expresando el informe de auditoría interna de gestión a los Estados Financieros a 30 de Junio de 2023 y con relación al saldo presentado en esta cuenta, la Contraloría General de la República, en el Informe de auditoría financiera 020 de junio de 2023 determinó el “ hallazgo 1 de la Contraloría General de la Republica: *“(…)Se presentó incorrección de cantidad en la cuenta deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) (1.3.86) con subestimación por \$114.003,242.500, debido a que el MinCIT no realizó las estimaciones e indicios de Deterioro de las Cuentas por Cobrar por concepto de Prima de Estabilidad Jurídica, la cual debió ser deteriorada al 100% dada la antigüedad de estas partidas que comprenden el periodo de 2013 a 2017, no ha existido flujo de efectivo, no se han adelantado acciones de cobro con la consecuente probabilidad de pérdida de los recursos, y los deudores manifestaron no reconocer las obligaciones. Por otra parte, no se ha causado, desde la vigencia 2018, las Cuentas por Cobrar de la prima, correspondiente al 1% de las mayores inversiones realizadas por los contratistas desde esa vigencia, incumpliendo con lo establecido en el Artículo 5 de la Ley 963 de 2005 y el marco normativo aplicable para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos -capítulo I Activos y el Manual de Política Contable – Deterioro medición posterior y su efecto en el patrimonio del MinCIT Resultado de Ejercicios Anteriores (3109)(…)”*.

En atención a lo anterior se verificó la ficha técnica depuración contable y/o baja en cuentas, validando en los Estados Financieros la depuración en la cuenta “131139 prima en contratos de estabilidad jurídica” con la eliminación del saldo contable de la obligación dentro de la respectiva cuenta por cobrar a diciembre 31 de 2023, teniendo como contrapartida la cuenta de vigencias anteriores que afecta el Patrimonio de la Entidad, todo esto soportado en lo acordado en el comité de sostenibilidad contable.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

De igual manera se verificó la variación de la cuenta "133601 Reintegro de tesorería", por valor de \$ 29.490.601.810.07; el cual obedece al traslado de recursos CUN del MHCP a los Patrimonios Autónomos INNPULSA COLOMBIA, donde se evidenció OP 49612824 por valor de \$ 15.024.576.394 con fecha de registro 2024-02-29 y PROCOLOMBIA, OP 48686924 por valor de \$ 14.466.025.416 con fecha de registro 2024-02-29.

Lo anterior apoyados por concepto de devolución de recursos en atención al **"Artículo 36. Administración eficiente de recursos públicos. Modifíquese el artículo 149 de la Ley 1753 de 2015, el cual quedará así: Artículo 149. Administración eficiente de recursos públicos.** Los recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación transferidos a entidades financieras no podrán tener como objeto proveerlas de fondos sino atender los compromisos y obligaciones en desarrollo del objeto de las apropiaciones presupuestales. En consecuencia, los saldos de recursos girados a entidades financieras que no se encuentren respaldando compromisos u obligaciones del Presupuesto General de la Nación deberán ser reintegrados a la entidad estatal respectiva, de conformidad con la reglamentación que expida el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Los saldos así reintegrados podrán ser requeridos nuevamente para gastos referentes al cumplimiento de su objeto, sin que implique operación presupuestal alguna".

Con respecto a la subcuenta 138427 Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías, el saldo a 30 de septiembre de 2024, corresponde a la ejecución del rezago presupuestal de 2022 y 2021 y otras cuentas menores de sanciones aduaneras a favor del MinCIT según el siguiente detalle de la información presentada en las notas a los Estados Financieros:

Recursos de acreedores reintegrados a Tesorería	30 sep. de 2024
Patrimonio Autónomo FONTUR 2021	86.759.300.000
Patrimonio Autónomo Colombia Productiva 2022	26.721.985.804
Patrimonio Autónomo INNPULSA 2022	11.482.874.057
Sanciones Aduaneras	75.806.335
TOTAL	125.039.966.196

Detalle composición de la subcuenta 138427. Fuente: SIIF Nación.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

7.1.2. Pasivo

Cod.	Descripción	30-sep-24	Part. %	30-sep-23	Part. %	Variaciones Horizontales	
						Absoluta	Relativa
2	PASIVOS	\$ 1.564.699.599.090,65	100,00%	\$ 1.532.819.858.280,46	100,00%	\$ 31.879.740.810,19	2,08%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	\$ 806.134.975.106,29	51,52%	\$ 771.100.898.065,08	50,31%	\$ 35.034.077.041,21	4,54%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 748.093.544.798,44	47,81%	\$ 739.098.991.061,90	48,22%	\$ 8.994.553.736,54	1,22%
2.7	PROVISIONES	\$ 7.282.226.419,00	0,47%	\$ 8.413.211.060,00	0,55%	\$ 1.130.984.641,00	-13,44%
2.9	OTROS PASIVOS	\$ 3.188.852.766,92	0,20%	\$ 14.206.758.093,48	0,93%	\$ 11.017.905.326,56	-77,55%

Detalle Composición pasivo MINCIT 30 de septiembre de 2024. Fuente: SIIF Nación

Según la tabla anterior, el pasivo en septiembre de 2024 frente a septiembre de 2023, presentó un incremento de \$31.879.740.810,19 que corresponde al 2.08% debido, entre otras causas, al incremento del grupo "24 Cuentas por pagar" el cual tuvo una variación de 4.54% correspondiente a \$35.034.077.041,21, rubro que a su vez tiene la mayor participación dentro del pasivo con el 51.52%.

7.1.2.1. Cuentas por Pagar

Cod.	Descripción	30-sep-24	Part. %	30-sep-23	Part. %	Variaciones Horizontales	
						Absoluta	Relativa
2.4	CUENTAS POR PAGAR	\$ 806.134.975.106,29	51,52%	\$ 771.100.898.065,08	50,31%	\$ 35.034.077.041,21	4,54%
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 187.309.076,52	0,01%	\$ 75.396.840,08	0,00%	\$ 111.912.236,44	148,43%
2.4.02	SUBVENCIONES POR PAGAR	\$ 2.904.117.900,00	0,19%	\$ 5.130.361.803,00	0,33%	\$ 2.226.243.903,00	-43,39%
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	\$ 802.042.285.713,67	51,26%	\$ 735.103.647.434,01	47,96%	\$ 66.938.638.279,66	9,11%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 321.622.376,50	0,02%	\$ 457.382.918,38	0,03%	\$ 135.760.541,88	-29,68%
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	\$ 69.916.013,71	0,00%	\$ 122.146.754,71	0,01%	\$ 52.230.741,00	-42,76%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 383.650.842,01	0,02%	\$ 416.320.656,01	0,03%	\$ 32.669.814,00	-7,85%
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	\$ 701.728,11	0,00%	\$ 396.157,48	0,00%	\$ 305.570,63	77,13%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 225.371.455,77	0,01%	\$ 29.795.245.501,41	1,94%	\$ 29.569.874.045,64	-99,24%

Detalle Composición cuentas por pagar MINCIT 30 de septiembre de 2024. Fuente: SIIF Nación.

Como se observa en la tabla anterior, el grupo cuentas por pagar tiene una participación del 51.52%, es decir \$806.134.975.106,29 de los cuales \$802.042.285.713,67 corresponde a la cuenta "2403 Transferencias por pagar" con un 51.26% de participación sobre el total del pasivo.

Este rubro corresponde a los saldos que se encuentran pendientes por pagar a los patrimonios autónomos de MinCIT, y que según la información consultada en SIIF NACIÓN corresponde a la siguiente:

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)
Patrimonio autónomo fondo nacional del turismo Fontur	436.359.855.960
Patrimonio autónomo INNpula Colombia	143.394.308.246
Patrimonio autónomo ProColombia	124.946.920.285
Patrimonio autónomo Colombia Productiva	97.341.201.223
TOTAL	802.042.285.714

Detalle composición cuenta 2403 MINCIT 30 de septiembre de 2024. Fuente: SIIF Nación.

Estos montos pendientes de pago hacen parte de reservas presupuestales de 2023 y el rezago presupuestal de 2021 y 2022 de acuerdo con la información presentada en las notas a los informes financieros.

La cuenta "2490 Otras cuentas por pagar" tienen una participación del 0.01% del pasivo, que corresponde a \$225.317.455,77.

Cod.	Descripción	30-sep-24	Part. %	30-sep-23	Part. %	Variaciones Horizontales	
						Absoluta	Relativa
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 225.371.455,77	0,01%	\$ 29.795.245.501,41	1,94%	-\$ 29.569.874.045,64	▼ -99,24%
2.4.90.13	Recursos de acreedores reintegrados por entidades públicas	\$ -	0,00%	\$ 29.490.601.810,07	1,92%	-\$ 29.490.601.810,07	▼ -100,00%
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje	\$ 41.249.613,87	0,00%	\$ 42.178.914,51	0,00%	\$ 929.300,64	▲ -2,20%
2.4.90.34	institutos técnicos y esap	\$ -	0,00%	\$ 738.500,00	0,00%	-\$ 738.500,00	▼ -100,00%
2.4.90.39	Saldos a favor de contribuyentes	\$ 108.078.986,65	0,01%	\$ 100.126,00	0,00%	\$ 107.978.860,65	▲ 107842,98%
2.4.90.40	Saldos a favor de beneficiarios	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena	\$ -	0,00%	\$ 1.723.400,00	0,00%	-\$ 1.723.400,00	▼ -100,00%
2.4.90.51	Servicios públicos	\$ 2.229.530,00	0,00%	\$ 1.622.400,00	0,00%	\$ 607.130,00	▲ 37,42%
2.4.90.54	Honorarios	\$ 45.397.620,00	0,00%	\$ 13.024.871,00	0,00%	\$ 32.372.749,00	▲ 248,55%
2.4.90.55	Servicios	\$ 27.673.689,45	0,00%	\$ 169.731.437,83	0,01%	-\$ 142.057.748,38	▼ -83,70%
2.4.90.58	Arrendamiento operativo	\$ 742.015,80	0,00%	\$ 75.524.042,00	0,00%	-\$ 74.782.026,20	▼ -99,02%

Detalle de composición Otras cuentas por pagar. Fuente: SIIF Nación.

La cuenta que presentó una mayor variación dentro del pasivo corresponde a la "249013 Recursos de acreedores reintegrados por entidades públicas" con \$29.490.601.810.

La subcuenta 249013 Recursos de acreedores reintegrados por entidades públicas se encuentra conformado por los saldos a septiembre 2023 reintegrados de recursos en Títulos de Tesorería – TES en 2019 y por los reintegros por excedentes de liquidez realizados por los Patrimonios Autónomos en 2020 y 2021. De acuerdo con la verificación realizada en el aplicativo SIIF NACIÓN del movimiento detallado de la cuenta por tercero en el respectivo mes, se evidencia traslado de recursos CUN del MHCP a los Patrimonios Autónomos INNpula Colombia y PROCOLOMBIA.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Detalle	Valor
Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA	14.466.025.416
Patrimonio Autónomo INNPULSA	15.024.576.394
TOTAL	29.490.601.810

Composición subcuenta 249013 MINCIT 30 de septiembre de 2024. Fuente: Informes financieros.

7.1.3. Ingreso

Cod.	Descripción	30-sep-24	Part. %	30-sep-23	Part. %	Variaciones Horizontales	
						Absoluta	Relativa
4	INGRESOS	\$ 611.223.167.858,95	100,00%	\$ 620.680.185.930,18	100,00%	-\$ 9.457.018.071,23	-1,52%
4.1	INGRESOS FISCALES	\$ 206.291.156.935,16	33,75%	\$ 226.019.519.028,90	36,41%	-\$ 19.728.362.093,74	-8,73%
4.3	VENTA DE SERVICIOS	\$ 24.169.226,00	0,00%	\$ 23.676.334,52	0,00%	\$ 492.891,48	2,08%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 1.305.087.036,92	0,21%	\$ 1.288.418.351,66	0,21%	\$ 16.668.685,26	1,29%
4.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	\$ 374.648.355.274,69	61,29%	\$ 363.962.937.054,98	58,64%	\$ 10.685.418.219,71	2,94%
4.8	OTROS INGRESOS	\$ 28.954.399.386,18	4,74%	\$ 29.385.635.160,12	4,73%	-\$ 431.235.773,94	-1,47%

Los ingresos presentaron una disminución del 1.52% en septiembre de 2024 respecto del mismo corte de 2023 presentando un saldo de \$611.223.167.858.95.

Cod.	Descripción	30-sep-24	Part. %	30-sep-23	Part. %	Variaciones Horizontales	
						Absoluta	Relativa
4.1.05.57	Impuesto con destino al turismo	\$ 184.684.237.605,16	30,22%	\$ 202.128.453.983,26	32,57%	-\$ 17.444.216.378,10	-8,63%
4.1.10.02	Multas y sanciones	\$ 866.143.781,00	0,14%	\$ 1.429.903.853,93	0,23%	-\$ 563.760.072,93	-39,43%
4.1.10.03	Intereses	\$ 302.966.000,00	0,05%	\$ 1.137.717.800,00	0,18%	-\$ 834.751.800,00	-73,37%
4.1.10.48	Registro y salvoconducto	\$ 19.938.611.304,00	3,26%	\$ 16.163.875.147,68	2,60%	\$ 3.774.736.156,32	23,35%
4.1.10.73	Prima en contratos de estabilidad jurídica	\$ 499.752.755,00	0,08%	\$ 5.160.357.011,03	0,83%	-\$ 4.660.604.256,03	-90,32%
4.1.95.02	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-\$ 554.510,00	0,00%	-\$ 788.767,00	0,00%	\$ 234.257,00	-29,70%
4.3.90.05	Servicios informativos	\$ 24.169.226,00	0,00%	\$ 23.676.334,52	0,00%	\$ 492.891,48	2,08%
4.4.13.09	Para funcionamiento del sistema general de regalías	\$ 218.146.120,49	0,04%	\$ 326.426.181,42	0,05%	-\$ 108.280.060,93	-33,17%
4.4.28.21	Transferencias por asunción de deudas	\$ 1.086.940.916,43	0,18%	\$ 961.992.170,24	0,15%	\$ 124.948.746,19	12,99%
4.7.05.08	Funcionamiento	\$ 356.864.687.681,69	58,39%	\$ 318.077.806.670,62	51,25%	\$ 38.786.881.011,07	12,19%
4.7.05.10	Inversión	\$ 15.068.987.593,00	2,47%	\$ 43.504.935.384,36	7,01%	-\$ 28.435.947.791,36	-65,36%
4.7.22.01	Cruce de cuentas	\$ 2.714.680.000,00	0,44%	\$ 2.380.195.000,00	0,38%	\$ 334.485.000,00	14,05%
4.8.02.13	Intereses, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez al costo	\$ 70.213.220,00	0,01%	\$ 9.419.283,00	0,00%	\$ 60.793.937,00	645,42%
4.8.02.32	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	\$ 1.950.551.028,14	0,32%	\$ 1.030.744.795,33	0,17%	\$ 919.806.232,81	89,24%
4.8.06.13	Adquisición de bienes y servicios del exterior	\$ 118.851,77	0,00%	\$ -	0,00%	\$ 118.851,77	0,00%
4.8.08.03	Cuotas partes de pensiones	\$ 310.090.077,01	0,05%	\$ 725.821.472,00	0,12%	-\$ 415.731.394,99	-57,28%
4.8.08.15	Fotocopias	\$ 961.160,00	0,00%	\$ 204.250,41	0,00%	\$ 756.909,59	370,58%
4.8.08.17	Arrendamiento operativo	\$ 18.249.583.980,79	2,99%	\$ 14.671.550.323,73	2,36%	\$ 3.578.033.657,06	24,39%
4.8.08.27	Aprovechamientos	\$ 68.357.822,77	0,01%	\$ -	0,00%	\$ 68.357.822,77	0,00%
4.8.08.51	Ganancia por derechos en fideicomiso	\$ 2.778.597.315,51	0,45%	\$ 4.359.233.075,01	0,70%	-\$ 1.580.635.759,50	-36,26%
4.8.08.63	Reintegros	\$ 362.542.861,82	0,06%	\$ 1.466.942.693,07	0,24%	-\$ 1.104.399.831,25	-75,29%
4.8.08.64	Devolución de transferencias no condicionadas reconocidas en periodos anteriores	\$ 887.785.541,92	0,15%	\$ -	0,00%	\$ 887.785.541,92	0,00%
4.8.08.90	Otros ingresos diversos	\$ 496.984.264,57	0,08%	\$ 16.043.436,17	0,00%	\$ 480.940.828,40	2997,74%
4.8.11.05	Empresas públicas societarias	\$ -	0,00%	\$ 35.017.472,68	0,01%	-\$ 35.017.472,68	-100,00%
4.8.31.01	Litigios y demandas	\$ 2.873.082.143,88	0,47%	\$ 5.862.458.056,00	0,94%	-\$ 2.989.375.912,12	-50,99%
4.8.31.90	Provisiones diversas	\$ 905.531.118,00	0,15%	\$ 617.576.824,00	0,10%	\$ 287.954.294,00	46,63%

Composición ingresos MINCIT 30 de septiembre de 2024. fuente: SIIF Nación.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Con el fin de corroborar el cumplimiento de la guía para el registro del impuesto al turismo GR-GU-022 V1, se solicitó al Grupo Contabilidad los soportes que respaldan los registros en las cuentas "410557 *Impuesto con destino al turismo*", "411002 *Multas y sanciones*", y "4.1.10.03 *Intereses*", para lo cual se suministró la relación de ingresos detallado por cada una de las cuentas y por tercero y las declaraciones de impuesto al turismo como soporte único y válido para llevar a cabo el registro de estos ingresos.

Se seleccionaron de forma aleatoria simple veinticinco (25) registros donde se validó el reconocimiento del ingreso por los conceptos que aplicaran, donde no se evidenciaron desviaciones en los registros contables realizados para el reconocimiento de los ingresos.

7.2. Verificación al cumplimiento de las políticas

La Oficina de Control Interno llevó a cabo una verificación del cumplimiento de requisitos mínimos de información a presentar de acuerdo con los criterios contenidos en el Manual de políticas contables para la elaboración y presentación de estados financieros. A continuación, se presenta el resultado de la verificación realizada:

- a. El procedimiento GR-PR-008 ELABORACIÓN ESTADOS FINANCIEROS establece en su numeral "5 *DESARROLLO*" las siguientes responsabilidades del Coordinador Grupo Contabilidad:

(1) Elaborar cronograma de reportes a los usuarios de la información financiera: El Coordinador del Grupo de Contabilidad al inicio de cada vigencia elaborará un cronograma con los reportes que se deben realizar durante el año a los usuarios de la información financiera, incluyendo la fecha límite de entrega.

(2) Actualizar el cronograma de actividades del Grupo de Contabilidad: El Coordinador del Grupo de Contabilidad evaluará cada mes si existen hechos económicos nuevos del Ministerio para incluir en el cronograma de actividades del Grupo de Contabilidad.

(3) Memorando de cierre: Según las fechas de cierre contable mensual establecidas por la CGN para cada año en el Sistema SIIF Nación, el Coordinador del Grupo de Contabilidad enviara a las áreas del Ministerio y a los terceros externos una publicación informando las fechas límites para recibo de información que deba ser incluida en los Estados Financieros de cada mes".

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Con el fin de verificar las actividades se solicitó a través de correo del día 17 de diciembre de 2024, a la Coordinación del Grupo de Contabilidad, los soportes de los tres puntos arriba mencionados, se recibió respuesta el mismo 17 de diciembre, con lo anterior se evaluaron los soportes y se evidenció que no se cumplen con los entregables mencionados en el procedimiento.

Observación No 2 Soportes procedimiento

Condición:

Una vez verificada la información enviada por correo electrónico, desde el grupo de contabilidad, se evidenció que los soportes remitidos no cumplen con los entregables descritos en el procedimiento.

Criterio:

Resolución 193 de 2016 "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable, Numeral 3,1 Identificación de factores de riesgo, políticas de operación, No 7 *"Falta de definición de políticas y procedimientos que orienten el proceso contable dentro de la entidad"*

Causa:

Posible desconocimiento del procedimiento y falta de socialización dentro del grupo de contabilidad, además de la verificación de su cumplimiento.

Consecuencia:

Actividades desarrollas sin una guía definida que conllevan a la ejecución de actividades que puede generar error, así como posible incumplimiento de las demás áreas de MinCIT para los cierres contables ocasionando retrasos en la información.

8. Gestión documental.

Con el fin de verificar la Tabla de retención documental código 140.11 de la dependencia productora Grupo Contabilidad, la cual se encuentra publicada en la sede electrónica del MINCIT en el siguiente link

<https://www.mincit.gov.co/getattachment/ministerio/gestion/gestion-documental-trd/2020/tablas-de-retencion-documental-5-trd/area-funcional-contabilidad/140-11-grupo-contabilidad-07sept2020.pdf.aspx>,

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Se solicitó al Grupo Contabilidad diligenciar la información del siguiente cuadro:

Código	Serie documental	USO (si/No)	ESTADO (actualizado/desactualizado)	Observación o link de ubicación
140,11-02,24	Actas de comité de sostenibilidad Contable	SI	ACTUALIZADO	ACTAS
140,11-16,02	Comprobantes contables de egreso	SI	ACTUALIZADO	COMPROBANTES
140.11-16,04	Comprobantes contables de ingreso	NO	ACTUALIZADO	ELIMINADO
140,11-28	Derechos de petición	SI	ACTUALIZADO	DERECHOS DE PETICIÓN
140,11-30	Estados Financieros	SI	ACTUALIZADO	ESTADOS FINANCIEROS
140,11-34,02	Informes a entes control y vigilancia.	SI	ACTUALIZADO	INFORMES
140,11-34,26	Informes de gestión	SI	ACTUALIZADO	INFORMES

Detalle del estado de actualización de la serie documental de Grupo Contabilidad.
Fuente: Grupo Contabilidad.

Una vez verificada la información remitida por la Coordinación del Grupo de Contabilidad vía correo electrónico del 17 de diciembre de 2024, se observó el cumplimiento a la TRD, definidas con código 104-11 y vigentes a partir del 16 de abril de 2020.

8.1. Administración del riesgo y diseño de controles.

La Oficina de Control Interno procedió a verificar la definición de controles y la gestión de riesgos, conforme a la información contenida en el mapa de riesgos actualizado del MinCIT al 30 de septiembre de 2024, específicamente relacionado con la presentación de información financiera. Durante esta revisión, se identificó el siguiente riesgo:

Riesgo	Clasificación del riesgo	ID Riesgo
Posibilidad de afectación reputacional por Opinión negativa de los entes de control a los estados financieros. (no fenecimiento de la cuenta) debido a la diferencia de criterios entre entes de control y la entidad, en la aplicación de la normatividad contable.	RG - EJECUCION Y ADMINISTRACION DE PROCESOS	GRF-RG4

Riesgo definido en el mapa y relacionado con el proceso auditado. Fuente Mapa de riesgos de la entidad.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Después de validar el riesgo identificado por el proceso, se observó que cumple con lo definido en la guía de administración el riesgo V6 de noviembre de 2022 del DAFP:

En cuanto a la asignación de responsables de estos controles, se encuentran designados en el mapa de riesgos específico del proceso.

De otra parte y teniendo en cuenta la guía de administración del riesgo en su versión No 6 del DAFP, donde determinan que:

Riesgo: Efecto que se causa sobre los objetivos de las entidades, debido a eventos potenciales. Nota: Los eventos potenciales hacen referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

Por lo anterior es importante determinar nuevos riesgos y controles para el proceso

Observación N° 3. Definición de riesgos y controles en el proceso

Condición:

Según la revisión del procedimiento GR-PR-008 Elaboración Estados Financieros, donde se determinan actividades manuales para el registro de las operaciones contables, no se identifica un riesgo de posible error o responsabilidad en el momento de la ejecución de la tarea manual, así como sus controles asociados.

Criterio:

Resolución 193 de 2016 "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable, Numeral 3,1 Identificación de factores de riesgo, gestión del riesgo contable, con los siguientes numerales

44. Falta de identificación de los riesgos de índole contable.
45. Carencia de medición o valoración del impacto de la materialización de los riesgos contables.
46. Ausencia de un mapa de riesgos de índole contable.
47. No determinación de una instancia responsable que gestione el riesgo contable.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

48. Omisión en la divulgación de los riesgos de índole contable a los funcionarios de la entidad.

49. Deficiencia en el seguimiento y control para la concreción, mitigación y neutralización del riesgo.

Causa:

Falta de evaluación, identificación, valoración y definición de riesgos y controles por parte del área, además de posible carencia de capacitación por parte del área de la asesoría de planeación como líder del tratamiento de riesgos y segunda línea de defensa.

Consecuencia:

Debido a la falta de definición de riesgos y controles asociados al proceso, se determina un posible riesgo de error y omisión dentro de las actividades del grupo de contabilidad que pueden con llevar a errores materiales dentro de las cifras que maneja el MinCIT en los estados financieros.

9. Verificación de efectividad de acciones correspondientes del plan de mejoramiento OCI de vigencias anteriores.

Dentro de la revisión realizada al avance de las acciones del plan de mejora formulada por el Grupo de Contabilidad referente a la auditoría de los estados financieros de 2023, se observó que las cuatro acciones definidas se cumplieron de manera efectiva en un 100%.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

Situación Identificada	Acciones	Entregable	Observación
Observación N 1. Desatención a los lineamientos de guía para la actualización de saldos de patrimonios autónomos diferentes a los pensionales.	Actualizar el procedimiento	Procedimiento	Cerrada: Se creó la guía GR-DR-006 para el reconocimiento de las transferencias y subvenciones que se refiere a todos los recursos que se entregan a los Patrimonios Autónomos y se adicionó y actualizó la guía para la actualización de información recibida de Patrimonios Autónomos y Otras Entidades Externas que corresponde a recursos entregados en administración y patrimonios pensionales y litigiosos, evidenciando su cumplimiento y efectividad al 100%
Observación N 2. Desatención a los criterios para la preparación y presentación de notas en los informes financieros relacionados con corrección de errores..	Crear formato de lista de chequeo para la validación y verificación de las revelaciones en las Notas a los Estados Financieros, asegurando que se revele toda la información que contemple un mismo tema	lista de chequeo	Cerrada: Dentro de la solicitud de información realizada por el sistema de gestión documental GDC-2024-000025 del día 03 de diciembre de 2024, donde se pide avance al plan de mejora de la auditoría de la vigencia 2023, no se evidencia el desarrollo de las acciones definidas, sin embargo con la información que reposa en la OCI se evidencio su cumplimiento y efectividad al 100%.
Observación 3. Desatención a los lineamientos para la presentación del estado de situación financiera.	Crear formato de lista de chequeo para la validación, verificación y presentación de los informes financieros	lista de chequeo	Cerrada: Dentro de la solicitud de información realizada por el sistema de gestión documental GDC-2024-000025 del día 03 de diciembre de 2024, donde se pide avance al plan de mejora de la auditoría de la vigencia 2023, no se evidencia el desarrollo de las acciones definidas, sin embargo con la información que reposa en la OCI se evidencio su cumplimiento y efectividad al 100%.
Observación N° 4 Desatención y falta de seguimiento a los lineamientos para la actualización y almacenamiento de la información de acuerdo con la tabla de retención documental asignada al área.	actualizar plataforma	aplicativo actualizado	Cerrada: Una vez verificada la información remitida por la coordinación del grupo de contabilidad vía correo electrónico del 17 de diciembre de 2024, se observa el cumplimiento a la TRD, definidas con código 104-11 y vigentes a partir del 16 de abril de 2020, evidenciando su cumplimiento y efectividad al 100%

Detalle de verificación efectividad. Fuente: Elaboración propia.

10. RECOMENDACIONES

10.1. Observación No 1

Recomendación

Definir dentro del procedimiento que una vez finalizadas las conciliaciones bancarias dejar como soporte documentos en PDF con la firma de los funcionarios que participan en su elaboración y aprobación, así mismo en las TRD, a su vez definir los diferentes formatos dentro del modelo integrado de gestión MIO.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO	Código: ES-FM-004
		Versión: 04
		Vigente: 06/07/2021

10.2. Observación No 2

Recomendación

Se recomienda revisar y actualizar el procedimiento ya que su última actualización data del año 2018, además de verificar que todos los entregables que establezca el procedimiento se encuentren soportados en documentos y formatos controlados por el modelo integrado de gestión MIO.

10.3. Observación No 3

Recomendación

Se sugiere evaluar en coordinación con la oficina asesora de planeación la identificación de nuevos riesgos para el proceso de elaboración de los estados financieros, con base en la guía de administración de administración del riesgo del DAFP y lo descrito en el procedimiento del sistema de control interno contable de la CGN.

11. CONCLUSIONES

- En general, el proceso está cumpliendo con sus procedimientos y documentos como lo establece el proceso dentro del Sistema Integrado de Gestión, lo cual evidencia cumplimiento de los criterios normativos y de calidad para los productos.
- En los informes financieros con corte a 30 de septiembre de 2024 se evidenciaron debilidades en cuanto a la identificación de nuevos riesgos, según los lineamientos definidos en la guía de administración del riesgo versión No 6 de noviembre de 2022 del DAFP y lo determinado por la CGN dentro del procedimiento del Sistema de Control Interno Contable.
- En el procedimiento se evidenciaron debilidades en los soportes de las actividades definidas para el desarrollo del proceso.

12. PLAN DE MEJORAMIENTO

Para las tres observaciones se adjunta el formato de plan de mejoramiento ES-FM-001 Versión: 06, el cual debe ser diligenciado dentro de los siguientes cinco días hábiles a la entrega del informe final.